

MATSUSHITA, HIROSHI, 1983 (op.cit.) [21 - 51]

Perón", *Political Science Quarterly*, Vol. LXXXIV, n. 1 (march, 1969), pág. 48 y Kenworthy, "The Function...", *op. cit.*, págs. 36-37.

<sup>13</sup> Murmis y Portantiero, *op. cit.*, *passim*.

<sup>14</sup> Little, *op. cit.*, pág. 178.

<sup>15</sup> Murmis y Portantiero, *op. cit.*, pág. 124 y Little Walter, *Organized Labor and the Peronist State, 1943-1955*, Inédito, 1972.

<sup>16</sup> Ver por ejemplo, Graciarena, Jorge, *Poder y Clases Sociales en el desarrollo de América Latina*. Editorial Paidós, Bs. As., 1976, pág. 131.

## CAPÍTULO I TENDENCIAS IDEOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO ANTES DE 1930

### Surgimiento de los sindicatos

A partir de mediados del siglo XIX, Argentina entró en una nueva etapa de su desarrollo económico en base a la producción y exportación de productos agropecuarios, etapa que se prolongó hasta 1930 y que con acierto Aldo Ferrer ha caracterizado como "la economía primaria exportadora".<sup>1</sup>

Prácticamente durante todo ese período, el desarrollo económico se basaba en diversos factores de orden internacional y factores políticos y económicos de orden nacional. Como factor político se destaca la estabilidad política de que el país gozaba durante ese período. Entre los factores económicos merece ser destacado el arribo de numerosos contingentes de extranjeros como mano de obra abundante y la radicación de capitales extranjeros.

Estos dos factores cuya presencia ya se notaba en la década de 1860 adquirieron gran importancia a partir de 1880. En cuanto a los inmigrantes extranjeros, el saldo inmigratorio registrado en el país oscilaba entre 10.000 y 60.000 en la década de 1870, ascendiendo súbitamente de 20.000 a 220.000 en la década de 1880.<sup>2</sup>

Según el censo de 1914, los extranjeros representaban casi el 30 % del total de la población, duplicando el más alto porcentaje registrado por los Estados Unidos de América. Se tiene así, como lo señala Arthur P. Whitaker, que "En proporción con la población, la Argentina ha recibido más inmigrantes permanentes que cualquier otro país del mundo".<sup>3</sup> Una parte considerable de esos extranjeros se dirigieron al campo, contribuyendo al desarrollo agropecuario del país.<sup>4</sup>

En cuanto a los capitales extranjeros, principalmente los de origen inglés, aumentaron también el volumen en la década de 1880. A fines de ese año, el monto total de los capitales ingleses invertidos en el país alcanzaba solamente a 20 millones de libras esterlinas. Pero diez años más tarde, el monto llegó a 157 millones de libras y a 357.7 millones a fines de 1913. Los rubros principales de esas inversiones en el mismo año eran ferrocarriles (que representaban el 60 % del total), bonos públicos, actividades agropecuarias, organizaciones financieras y frigoríficos, entre otros.<sup>5</sup> Como lo revela esa distribución, los capitales ingleses estaban destinados a los sectores directa o indirectamente vinculados con la actividad agropecuaria, de modo preferente.

Este desarrollo económico orientado al fomento del sector agropecuario, acentuado a partir de 1880, no favoreció al sector industrial, pero incidió favorablemente en el desarrollo de la actividad industrial vinculada con el sector agropecuario y otras industrias destinadas a satisfacer la demanda local. Así, según el censo de 1895, existían en el país más de 23.000 establecimientos industriales —vestido y tocador, construcción, metales, muebles, alimentos, gráficos, etc.— en los cuales estaban ocupadas 170.000 personas.<sup>6</sup>

Reflejando este desarrollo industrial, aunque precario e incipiente, las últimas décadas del siglo pasado vieron surgir en la capital una cantidad considerable de sindicatos y luchas sindicales. Por ejemplo, la Unión Tipográfica, creada en 1877 en base a la Sociedad Tipográfica Bonaerense, una de las entidades obreras más viejas del país constituida en 1857, llevó a cabo la primera huelga importante en el país al año siguiente.<sup>7</sup>

En la década siguiente, fueron constituidas la Unión Obreros Panaderos, Sociedad de Obreros Molineros (ambas en 1881), la Unión Oficiales Yeseros (1882), Sociedad Obreros Tapiceros, Sociedad de Mayoriales y Cocheros de Tranvías (ambas en 1883).

Aunque estos gremios eran básicamente de ayuda mutua, poco a poco aparecieron los gremios con fines de lucha, tales como la Sociedad de Resistencia de Obreros Marmoleros (1883) y Sociedad de Obreros Panaderos (1885). En 1887, los conductores y foguistas ferroviarios organizaron La Fraternidad con fines principalmente de ayuda mutua.<sup>8</sup>

Las huelgas también se registraban en forma creciente en las últimas décadas del siglo. Mientras en 1887 hubo una sola huelga de los zapateros, 1896 registró 26 huelgas, siendo sus protagonistas, los fideeros, curtidores, bronceros, madereros, etc.<sup>9</sup>

*Huetub*

A medida que crecía la actividad sindical, se realizaron varios intentos para formar una central obrera y en 1891 fue creada la Federación de Trabajadores de la Región Argentina (F.T.R.A.), como la primera central del país. En 1901 se creó la Federación Obrera Argentina (F.O.A.), que cambió su nombre en 1904 por la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.), la cual se convertiría en una de las centrales más importantes en las primeras décadas de este siglo.<sup>10</sup>

Todas estas actividades a nivel de los sindicatos y de la central obrera estuvieron principalmente a cargo de obreros extranjeros. Ya se dijo que los inmigrantes desempeñaron un papel primordial en el desarrollo de la economía agropecuaria, pero se destacaron aún más en el sector industrial. Según el censo de 1895, al que nos referimos, el 85 % de los propietarios eran extranjeros y lo eran también los dos tercios de las personas ocupadas.<sup>11</sup> En especial entre los obreros manuales, el porcentaje de los extranjeros en la ciudad de Buenos Aires era excesivamente alto, llegando a un 84,2 %.<sup>12</sup> El alto porcentaje de extranjeros entre los obreros de la capital fue una característica descollante en el primer momento del movimiento obrero argentino, y siguió siéndolo hasta bien entrada la década de 1930.

No es extraño, por consiguiente, que las ideologías obreras en el país hayan sido en buena medida, una reproducción de sus correspondientes europeas. En otros términos, a pesar del grado precario e incipiente del desarrollo industrial del país, Argentina fue siempre receptora de las ideologías obreras más avanzadas de Europa. El desfasaje entre tales ideologías y la realidad nacional se convirtió en uno de los problemas con los que los dirigentes obreros y los ideólogos de izquierda tenían que enfrentarse constantemente. Nuestro interés radica en la evolución ideológica del movimiento obrero en el período 1930-45, por lo cual examinaremos brevemente las corrientes ideológicas de mayor gravitación en el movimiento obrero argentino y sus alcances en el período anterior a 1930.

### Anarquismo

Una de las principales corrientes que influyó en el movimiento obrero argentino en su período inicial fue el anarquismo, introducido al país hacia 1870.<sup>13</sup> Se difundió principalmente entre los obreros de las sociedades de resistencia en las últimas dos décadas del siglo pasado a través de la propaganda que realizaban destacados anar-

quistas europeos, como Enrico Malatesta y Pietro Gori, quienes estuvieron en el país durante 1885-89 y 1898-1902, respectivamente.<sup>14</sup> Aunque había diversas tendencias dentro del anarquismo y se observa cierta diferencia aún entre Malatesta y Gori,<sup>15</sup> el anarquismo que se difundió a fines de siglo tenía ciertas características fundamentales.

La primera era su acento en la acción colectiva antes que en la individual, tendencia que predominaba en el anarquismo, aproximadamente hasta 1890.<sup>16</sup> La acción colectiva implicaba la acción del sindicato o de las organizaciones obreras o en otros términos, el anarquismo de aquella época reconocía "la necesidad que tiene el proletariado de organizarse para combatir con éxito a la clase capitalista".<sup>17</sup>

Es por esta razón que los anarquistas se dedicaron con mucho entusiasmo a la tarea de organizar los sindicatos, encuadrándose el anarquismo de entonces en el anarco-sindicalismo.

La segunda característica era su preferencia por la acción directa, con especial énfasis en la huelga general como el método de lucha más eficaz, rechazando absolutamente la lucha parlamentaria. Para los anarquistas, "la huelga general a través de los sindicatos es el único medio para derribar a la burguesía".<sup>18</sup> La F.O.A., por su parte, en el congreso constituyente realizado en 1901, reconoció oficialmente la huelga general como "base suprema de la lucha económica".<sup>19</sup>

Como tercera característica encontramos su oposición al partido político o sea su denominado "antipoliticismo". Al respecto, el IV congreso de la F.O.A., celebrado en 1904, declaraba lo siguiente: "Nuestra organización, puramente económica, es *distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros*, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los Estados políticos y jurídicos actualmente existentes, queden reducidos a funciones puramente económicas" (subrayado nuestro).<sup>20</sup>

La cuarta característica era su internacionalismo marcado. El V congreso de la F.O.R.A. realizado en 1905 —el cambio de nombre se había decidido en el congreso anterior— declaraba su internacionalismo señalando que "las fronteras que separan a los pueblos no tienen razón de ser para los que no reconocen otra patria que el mundo entero, para los que no ven en los hombres nacidos en otros países, enemigos, sino hermanos".<sup>21</sup>

La quinta característica era su intención de dar un contenido

ideológico al movimiento obrero. Prueba de ello es que en ese congreso de 1905, la F.O.R.A. definió sus principios filosóficos como los del "comunismo anárquico", que constituiría "una norma de lucha de la entidad en toda su historia posterior".<sup>22</sup>

El anarquismo, con las características señaladas, logró un amplio apoyo entre los obreros argentinos durante las últimas décadas del siglo pasado y la primera del actual. Se puede afirmar con certeza que Argentina era el país sudamericano donde el anarquismo fue más influyente, pudiendo compararse al de Italia y España por su militancia e influencia,<sup>23</sup> habida cuenta del arraigo popular de que gozaba en esos países.

Esta notable difusión del anarquismo se explica en parte por los esfuerzos de algunos anarquistas europeos tales como Malatesta, Gori, José Prat y Antonio Pellicer Paraire,<sup>24</sup> pero algunas condiciones particulares de Argentina dan cuenta también de la difusión mencionada.

En primer término, debe destacarse el hecho de que la inmensa mayoría de los inmigrantes, que eran los componentes más numerosos de los obreros, provenían de Italia y España,<sup>25</sup> donde habían sido ya influidos por el anarquismo. En segundo lugar, la situación en que se encontraban los obreros inmigrantes no era tan promisoria como lo prometían las compañías de inmigración. En especial después de la crisis de 1890 y el ciclo económico recesivo, muchos inmigrantes se vieron condenados a una situación miserable, sintiéndose atraídos por la predica emotiva del anarquismo.<sup>26</sup>

En tercer lugar, los inmigrantes estaban marginados de la política, ya que carecían del derecho de voto mientras no se nacionalizaran. Por consiguiente, el único recurso del que podían valerse los inmigrantes extranjeros era la acción directa propugnada por los anarquistas. En cuanto a su marginalidad política, la misma suerte corrían no pocos obreros nativos, ya que mediante el fraude electoral su participación política estaba severamente limitada.<sup>27</sup> Si los obreros argentinos compartían la miseria y marginalidad política de los extranjeros, se puede suponer que una parte de los obreros nativos fueron también atraídos por el anarquismo.<sup>28</sup>

En cuarto lugar, el desarrollo precario de la industria nacional, caracterizada por la preeminencia del sector artesanal, favoreció la extensión del anarquismo. Por lo general, el anarquismo tendía a atraer más gente entre los obreros del sector artesanal y otros donde las tareas eran poco diferenciadas como se verá más adelante, que

entre los industriales. En tal sentido, la Argentina de fines del siglo pasado ofrecía un escenario apropiado para la difusión del anarquismo, ya que hacia 1895, los talleres artesanales representaban el 60 % de los establecimientos industriales y el 59 % de las personas ocupadas en la industria.<sup>29</sup>

Por la acción conjunta de tales factores, el anarquismo logró adquirir una influencia de tal magnitud que el gobierno reaccionó para frenar su expansión. La Ley de Residencia (ley 4.144), sancionada en 1902 y la Ley de Defensa Social (ley 7.029) de 1910, fueron instrumentos legales formulados con tal propósito.<sup>30</sup> La persecución gubernamental así entablada sirvió para frenar el desarrollo del anarquismo y reducir su fuerza. A ello debe agregarse que la ley electoral de 1912 eliminó en buena medida la marginalidad de los obreros nativos, lo cual incidió también en la decadencia del anarquismo, así como el paulatino desarrollo industrial.<sup>31</sup> Por ese motivo, en la década de 1920 se registró una notable disminución de los asociados anarquistas.<sup>32</sup>

#### Socialismo

Cuando el anarquismo reclutaba adeptos en el país durante las últimas décadas del siglo pasado y la primera de este siglo, la ideología que se erigía frente a él disputando la hegemonía del movimiento obrero, era el socialismo.

El primer intento de difundir el socialismo en forma orgánica fue el Vorwärts fundado en 1882 por los inmigrantes alemanes con el propósito de difundir los ideales de la democracia socialista alemana en la Argentina. Sin embargo, el Vorwärts no consiguió sus objetivos, llegando a tener una influencia solamente entre los miembros de la colectividad alemana.<sup>33</sup>

Podemos afirmar que el socialismo recién comenzó a tener influencia en el movimiento obrero después de la fundación del Partido Socialista (originariamente denominado Partido Socialista Obrero Argentino) en 1896 por iniciativa de Juan B. Justo.

Aunque no entraremos en un análisis pormenorizado de las ideas de Justo, conviene señalar que el fundador del Partido Socialista se encontraba influenciado por el socialismo revisionista alemán de Eduardo Bernstein, quien bregaba por la lucha política a través de la democracia parlamentaria. En otros términos, Justo procuraba realizar el socialismo en la Argentina dentro del marco del sistema par-

lamentario, de donde nacía su crítica a la huelga general. Para Justo, “si bien en determinadas circunstancias la huelga general desarrolla y robustece en la clase trabajadora la conciencia de su fuerza y su solidaridad, no dejaba de ser una agitación coercitiva, destructiva y a veces sangrienta”.<sup>34</sup>

Estas ideas evidentemente opuestas a los anarquistas se reflejaban en la actitud del Partido Socialista, que reconocía la eficacia del uso de los derechos políticos y el sufragio para preparar la fuerza del proletariado organizado en su declaración de principios aprobada en 1896.<sup>35</sup> En cuanto a la huelga general, el partido básicamente se oponía a ella, en especial a las huelgas provocadas con fines de perturbación del orden. Ya en 1900 el Partido declaraba que “no prestará su apoyo a las huelgas que se declaren, siempre que las sociedades que las inicien no estén en condiciones de afrontarlas”,<sup>36</sup> y dos años después deploraba las actitudes de algunos gremios que habían acudido a la huelga general iniciada por los anarquistas como protesta a la Ley de Residencia.<sup>37</sup>

No sólo con respecto a la acción política y a la huelga general, sino también en torno al papel del Estado hubo ciertas discrepancias entre el anarquismo y el Partido Socialista. Mientras el primero quería minimizar su función, el Partido Socialista proponía aumentarla, en especial con respecto al problema gremial.<sup>38</sup> Por otra parte, el Partido Socialista, en contraste con el anarquismo que negaba el valor de las fronteras entre los países, reconocía el significado del patriotismo, que por cierto fue moderado. Como señalaba Justo, “creemos tener el patriotismo más sano y más inteligente, patriotismo que concuerda perfectamente con nuestros ideales internacionalistas”.<sup>39</sup> Esto significa que para Justo y los principales dirigentes socialistas, el patriotismo y el internacionalismo eran perfectamente compatibles, de donde Enrique Dickmann sostendría que “no hay ningún antagonismo entre la bandera azul y blanca, símbolo de la soberanía política de la nación y la bandera roja, símbolo de las reivindicaciones humanas del proletariado universal, símbolo internacional de paz y de trabajo”.<sup>40</sup>

Con respecto al patriotismo debe destacarse también que el Partido Socialista luchaba por la nacionalización de los extranjeros, ya que según Adolfo Dickmann en su discurso de 1915, “dejar alejados de la cosa pública a tres millones de extranjeros que tienen en sus manos la mayor parte de la riqueza del suelo y de la producción y del comercio” era “el verdadero peligro contra la nacionalidad”.<sup>41</sup>

Las organizaciones obreras adictas al Partido seguían con bastante aproximación esas líneas trazadas por la dirección partidaria. La Unión General de Trabajadores (U.G.T.), creada en 1903 por los gremios socialistas que se habían separado de la F.O.A. en oposición a su dirección anarquista declaraba en el congreso constituyente su posición contraria a la huelga general con fines de violencia y recomendaba a la clase trabajadora que "independientemente de la lucha gremial los obreros se preocupen de la lucha política y conquisten leyes protectoras del trabajo, dando sus votos a los partidos que tienen en sus programas reformas concretas en pro de la legislación obrera".<sup>42</sup> En resumen, la apreciación de la lucha política y la cooperación con los partidos políticos, con el consiguiente desprecio hacia la acción directa, fueron los rasgos principales de los gremios socialistas.

Sin embargo, esta postura tan opuesta al anarquismo no pudo conseguir muchos adherentes al principio de este siglo, cuando aún predominaba la influencia anarquista, y ya en 1906 la dirección de la U.G.T. fue copada por una nueva corriente llamada sindicalista, que al principio poseía muchos elementos comunes con el anarquismo, como se verá más adelante.

Perdiendo su influencia en las dos centrales obreras —la F.O.R.A. anarquista y la U.G.T. sindicalista— algunos socialistas procuraron crear una nueva central socialista, pero esta opinión fue rechazada por el congreso socialista en 1908, imponiéndose la idea de mantener la neutralidad del partido en materia gremial.<sup>43</sup> Dada la limitación de su influencia, el Partido Socialista optó por cooperar con las otras tendencias sin intentar imponer su propio criterio al movimiento obrero, criterio que cristalizó en una resolución del congreso reunido en julio de 1918 en Avellaneda. Esta resolución de Avellaneda, que pronto se convirtió en una norma básica para regir las relaciones del Partido con el movimiento obrero, consistía en dos principios. El primero se refería a la necesidad de mantener "una perfecta unidad de miras y una constante armonía" entre el Partido y las organizaciones obreras, ya que el Partido Socialista era "la clase trabajadora políticamente organizada". El segundo principio, en cambio, acentuaba la independencia entre las dos organizaciones, o sea, "para que la eficacia de la acción recíproca sea mayor, las organizaciones no deben hostilizarse ni tampoco confundirse, siendo conveniente que permanezcan independientes unas de otras para la mejor actuación dentro de sus respectivas esferas". Con tal criterio de la independen-

cia, el Partido aconsejaba a sus afiliados que se opusieran a la campaña electoral en el gremio.<sup>44</sup>

Obviamente, los dos principios eran contradictorios, ya que si el Partido insistía en la unidad de miras, ello significaba imponer su criterio al gremio, lo cual condicionaría el comportamiento de éste, violando el principio de independencia del movimiento obrero. De modo que pese a haberse aprobado la resolución de Avellaneda, habían quedado opiniones diversas dentro del Partido relativas a la relación entre aquél y los gremios.

Por lo general, el ala izquierda del Partido tendía a enfatizar la relación estrecha entre el Partido y el movimiento obrero, y el ala derecha, en cambio, se inclinaba a respetar la independencia mutua. De tal manera, cuando fue creado el Partido Socialista Independiente, luego de la escisión interna del Partido Socialista en 1927, el nuevo partido llegó a negar la unidad de miras del Partido y del movimiento obrero, declarando que "los sentimientos religiosos, *las ideas políticas*, y las convicciones filosóficas no corresponden a la organización sindical"<sup>45</sup> (el subrayado es nuestro).

Aunque acá no entramos en detalle acerca de la lucha interna del Partido relativa a la relación entre el Partido y el movimiento obrero, en la década del 1920 el partido en general tendía a enfatizar el principio de la independencia entre los dos. No debe sin embargo olvidarse que el principio de independencia entre el movimiento obrero y el partido socialista consagrado en el congreso de Avellaneda no significaba el alejamiento completo del Partido respecto del movimiento obrero. Despues del congreso reunido en San Nicolás en 1919, para mantener cierta relación con el movimiento obrero el Partido creó una organización llamada Comisión Socialista de Información Gremial (C.S.I.G.), cuya misión esencialmente consistía en orientar las ideas y unificar la acción de los afiliados socialistas que actúan en el movimiento sindical".<sup>46</sup> Lo importante de destacar es que esta Comisión también actuaba en la década de 1920 dentro del principio de independencia del movimiento obrero, respetando su autonomía y evitando la intromisión partidista en el mismo como regla general.<sup>47</sup>

Respetando la autonomía sindical y, en parte, aprovechando el vacío dejado por la declinación del anarquismo, el socialismo aumentó el número de seguidores en la década de 1920. La Confederación Obrera Argentina (C.O.A.) creada en 1926 por iniciativa de dirigentes obreros socialistas, tenía como sus principales asociados a

la Confraternidad Ferroviaria (compuesta por la Unión Ferroviaria —U.F.— y la Fraternidad), la Unión Obreros Cortadores, Sastres y Costuras y Anexos, la Unión Obreros Curtidores y la Unión Obreros Municipales (U.O.M.). Hacia 1930, según el cálculo de Alfredo López, los socios de la U.F., La Fraternidad y la U.O.M. alcanzaban a 80.000, 12.000 y 8.000 respectivamente.<sup>48</sup>

### Sindicalismo

La tercera corriente ideológica importante en el movimiento obrero argentino fue el sindicalismo, introducido hacia 1903 por los disidentes socialistas, tal como Julio A. Arraga desde Europa, pudiendo sintetizarse así su esencia: "Los sindicatos y no el partido político son el arma principal de la lucha proletaria".<sup>49</sup> Originariamente en Europa, el sindicalismo apareció como una reacción contra la tendencia reformista y parlamentaria de los partidos socialistas, adjudicándole al sindicato el rol revolucionario en la lucha obrera contra el régimen capitalista, y exaltando la huelga como el más eficaz medio de lucha.<sup>50</sup>

Bajo este aspecto, el sindicalismo tenía mucho en común con el anarquismo y a veces se denominaba sindicalismo revolucionario. Empero, importantes diferencias lo separaban, entre ellas la apreciación de la acción política. Mientras el anarquismo la despreciaba, el sindicalismo la reconocía como un medio de conseguir las reivindicaciones obreras sin que esto significara la subordinación de los sindicatos a los partidos políticos. Como manifestó su órgano de propaganda sindicalista en 1905, una de las metas de los sindicalistas era "integrar la acción revolucionaria del proletariado por medio de la subordinación de la acción parlamentaria a los intereses de la clase trabajadora, correspondiendo a ésta señalar a sus mandatarios la conducta a seguir en los parlamentos burgueses". O sea, los sindicalistas se negaban rotundamente a quedar subordinados a los partidos políticos, pero reconocieron cierto valor en la actividad de los partidos o la parlamentaria, que servirían a los intereses de clase, tales como la sanción de leyes sociales. Sin embargo, esta apreciación de las actividades parlamentarias estaba tan limitada que el órgano arriba citado adjudicaba al parlamento "Como único papel en el proceso revolucionario, funciones de crítica y descrédito de las instituciones políticas del régimen capitalista".<sup>51</sup> En otros términos, los sindicalistas no confiaban tanto en el parlamento como los socialistas, pero

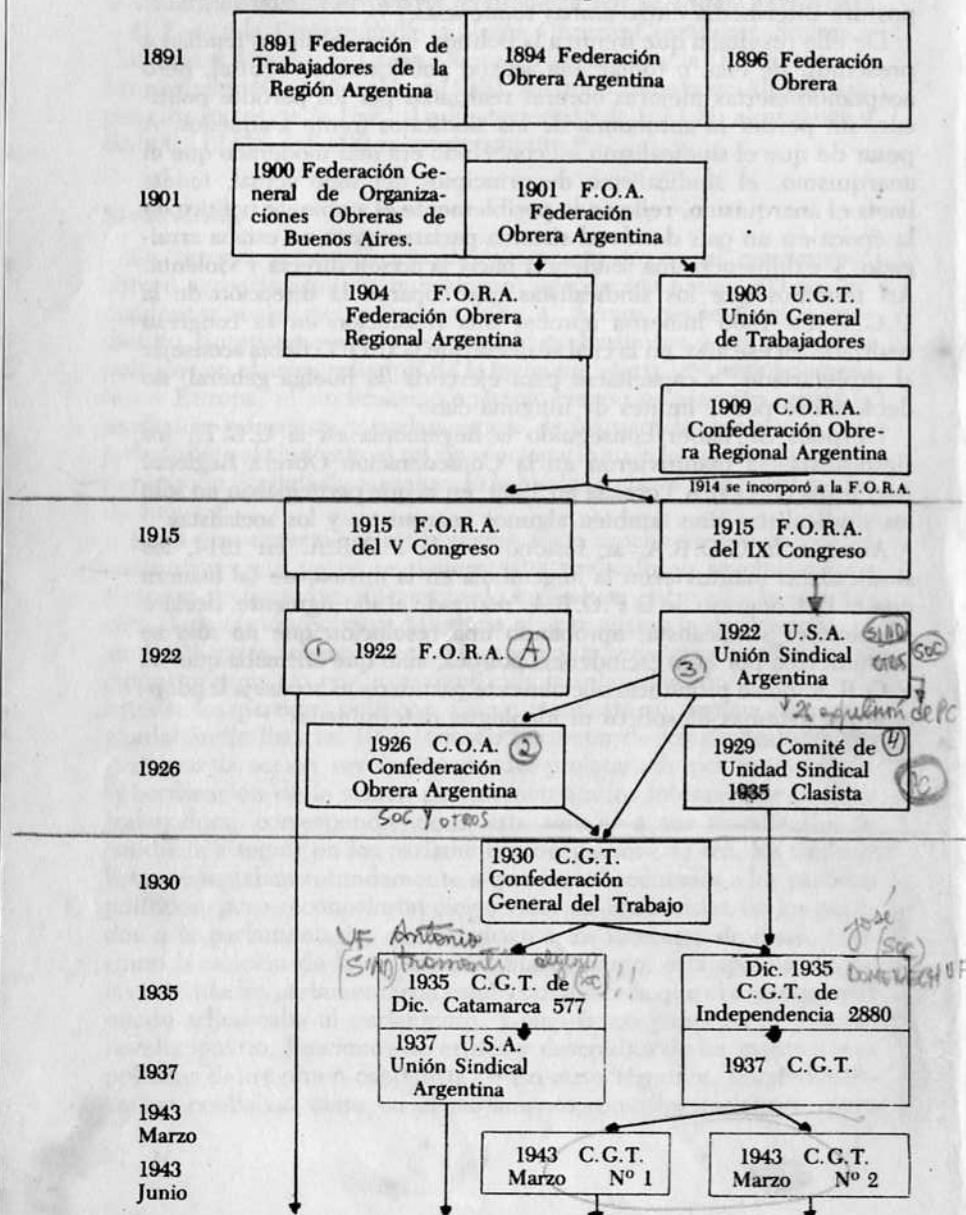
tampoco aceptaban el antipoliticismo del anarquismo, asumiendo una postura intermedia entre ambas tendencias.

De ello resultaba que frente a la política, los sindicalistas tendían a prescindir de ella, o tomar una actitud políticamente neutral, pero aceptando ciertas mejoras obreras realizadas por los partidos políticos, sin perder la autonomía de los sindicatos frente a aquéllos. A pesar de que el sindicalismo así concebido era más moderado que el anarquismo, el sindicalismo de principios del siglo actual, tendía hacia el anarquismo, reflejando posiblemente el ambiente político de la época en un país donde el sistema parlamentario no estaba arraigado, y exhibiendo una tendencia hacia la acción directa y violenta. Así tenemos que los sindicalistas que coparon la dirección de la U.G.T. en 1906 hicieron aprobar una resolución en su congreso realizado en ese año, en la cual se decía que la U.G.T. debía aconsejar al proletariado "a capacitarse para ejercerla (la huelga general) no debiéndose poner límites de ninguna clase".<sup>52</sup>

Después de haber conseguido la hegemonía en la U.G.T., los sindicalistas la mantuvieron en la Confederación Obrera Regional Argentina (C.O.R.A.) creada en 1909, en la que participaban no sólo los sindicalistas sino también algunos anarquistas y los socialistas.

Aunque la C.O.R.A. se fusionó con la F.O.R.A. en 1914, los sindicalistas mantuvieron la hegemonía en la misma, de tal manera que el IX Congreso de la F.O.R.A. realizado al año siguiente, declaró su carácter sindicalista, aprobando una resolución que no sólo se pronunciaba por la prescindencia política, sino que afirmaba que "la F.O.R.A. no se pronuncia oficialmente partidaria ni aconseja la adopción de sistemas filosóficos ni ideologías determinadas".<sup>53</sup>

Cuadro I-1. Las centrales obreras argentinas 1890-1943



Como puede verse, esta resolución reafirmaba la postura políticamente neutral del sindicalismo, lo cual produjo una discrepancia con los anarquistas que querían seguir abanderando el comunismo anárquico que había sido aceptado como principio por el V Congreso de 1905. Por consiguiente, constituyeron su propia organización con el nombre de la F.O.R.A. del V Congreso, denominándose la otra F.O.R.A. con el nombre de F.O.R.A. del IX Congreso (ver Cuadro I-1).

A pesar del alejamiento de los grupos anarquistas, la F.O.R.A. del IX Congreso registró una notable expansión entre 1915 y 1918, aumentando los sindicatos asociados de 66 a 166 durante el mismo período.<sup>54</sup> Puesto que la F.O.R.A. del IX Congreso contaba en su seno no sólo a los gremios sindicalistas sino a los socialistas también, el aumento numérico de la F.O.R.A. del IX Congreso no significaba necesariamente la expansión del sindicalismo, pero teniendo en cuenta el predominio del sindicalismo en la F.O.R.A. del IX Congreso,<sup>55</sup> la expansión de la misma se puede interpretar en buena medida como la del sindicalismo.

La cuestión que emerge es la relativa a la explicación de la expansión del sindicalismo en la segunda década de este siglo. Sin duda, el avance del sindicalismo reflejaba la declinación del anarquismo a la que ya nos hemos referido. En especial, la acción policial contra los anarquistas imposibilitaba cada vez más su actividad, lo cual preparaba un terreno apropiado para la acción más moderada de los sindicalistas.

Por otra parte, como indica David Rock, la transformación ocurrida en la estructura obrera habrá facilitado la expansión del sindicalismo. A medida que se desarrollaba la economía, los grandes gremios, como los marítimos y los ferroviarios empezaron a tener más importancia, reemplazando a los gremios pequeños que solían sentirse atraídos por el anarquismo.<sup>56</sup> Esta transformación también se reflejaba en la creciente estratificación de los trabajos de la clase obrera, que abarcaba desde el trabajo más sofisticado hasta el más humilde trabajo manual.

La diversidad de trabajo señalada daba la razón al sindicalismo que tendía a negociar según el nivel de capacidad para el logro de sus objetivos económicos a diferencia del anarquismo que simplemente luchaba por la solidaridad de todos los obreros sin distinguir el nivel técnico entre los mismos.<sup>57</sup>

Otro elemento a tener en cuenta es la política de Hipólito Yrigoyen, que debe haber favorecido la expansión del sindicalismo. La

política laboral, durante la primera presidencia de Yrigoyen no fue coherente, puesto que mientras se acudía a una fuerte represión como ocurrió en la "Semana Trágica" en enero de 1919, o la lucha obrera de la Patagonia en 1921, por otra parte se trataba de satisfacer las exigencias obreras en las huelgas de ferroviarios y marítimos.<sup>54</sup> Pese a esas incoherencias, la política laboral del radicalismo abrió un nuevo camino para solucionar el problema laboral, mediante la negociación entre los obreros y el gobierno. Bajo esta nueva tónica, el sindicalismo que estaba más dispuesto a entablar negociaciones con el gobierno en vista a sus fines reivindicatorios, debe haber sido una opción más atrayente para la mayoría de los trabajadores, al menos en comparación con el anarquismo con su tendencia a enfrentarse al gobierno. Por añadidura, no debe olvidarse que el gobierno radical al promover el diálogo con los sindicalistas para restarle fuerza al Partido Socialista dentro del movimiento obrero,<sup>55</sup> colocaba en condiciones más favorables al sindicalismo que al socialismo como alternativa al anarquismo.

Además, existe otra circunstancia que debe ser mencionada porque incidió en este panorama y explica en cierto modo el desarrollo del sindicalismo en la Argentina en la década de 1910 y en la época posterior. Nos referimos a la pérdida del contenido filosófico del sindicalismo en la Argentina, convirtiéndose en un dogma más fácil de aceptar desde el punto de vista obrero, que no exigía "definiciones ideológicas precisas".<sup>56</sup>

Originariamente, en Europa el sindicalismo que nació en el seno de los sindicatos obreros en contra al socialismo reformista, recibió pronto una fundamentación filosófica de pensadores como George Sorel y Arturo Labriola. A diferencia de ello, en la Argentina los obreros sindicalistas renunciaron a la tarea de proporcionar al movimiento un contenido filosófico, comenzando a actuar a un nivel más pragmático. Debido a tal orientación, fue prácticamente eliminado el grupo intelectual del sindicalismo, no pudiendo participar ni aún Arraga en el mitin obrero.<sup>57</sup> Esta tendencia que el sindicalismo adquirió en su momento inicial, fue acentuándose en la década de 1910 y a principios de la década siguiente los sindicalistas insistían en el carácter no filosófico de su credo. Como lo señala un dirigente sindicalista, "El sindicalismo revolucionario no fue producto de ninguna escuela filosófica, le ha dado su razón de ser el instinto de defensa que se manifiesta en toda la escala zoológica: desde el más simple insecto hasta el hombre más evolucionado y dueño de sí mismo, frente al

enemigo que intenta deprimirlo o esclavizarlo, ensaya de acuerdo con su capacidad, los medios de defensa".<sup>58</sup> (El subrayado es nuestro).

Se infiere en consecuencia que el sindicalismo bregaba por la reivindicación inmediata de la clase obrera, era una postura que derivaba instintivamente de la condición de obrero, y que terminada esa condición era fácil su abandono. Es así como el sindicalismo pudo atraer a los inmigrantes extranjeros que necesitaban una mejora inmediata y tenían fuertes aspiraciones de ascenso, así como a los nativos que alimentaban similares expectativas.

En otras palabras, el sindicalismo podía ser más fácilmente aceptado que ningún otro dogma obrero en una sociedad como la argentina, donde existía alta movilidad social ascendente entre la clase obrera, clima que "no era propicio ni favorable para la formación de la conciencia proletaria".<sup>59</sup>

Debido a esa conjunción de factores, el sindicalismo registró una expansión notable en la segunda década del siglo. En tales condiciones, el Partido Socialista no quiso enfrentarse con esa tendencia, eligiendo el camino de la neutralidad gremial, como estaba fijado en la resolución de Avellaneda ya referida. En otros términos, la resolución de Avellaneda fue, en parte, una medida impuesta por la circunstancia concreta de un creciente influjo del sindicalismo.

Por otra parte, es de notar que mientras el sindicalismo conseguía más adeptos, perdía su carácter revolucionario. La ruptura definitiva de los sindicalistas con los anarquistas y la negociación con el gobierno radical, llevaban al sindicalismo a una postura aún más moderada y conciliatoria. En la Semana Trágica, los sindicalistas de la F.O.R.A. del IX Congreso mantuvieron tal actitud en contraste con los anarquistas de la F.O.R.A. del V Congreso que bregaban por la huelga general.<sup>60</sup>

Sin embargo, después de la lucha interna provocada hacia 1920 a raíz de la revolución rusa, el sindicalismo adquirió nuevamente carácter revolucionario. Se tiene así que cuando fue creada la Unión Sindical Argentina (U.S.A.) en 1922 principalmente por los sindicalistas con la colaboración de socialistas y comunistas, se declaraba en el preámbulo del estatuto de la misma, entre otras cosas, que "Las luchas puramente mejorativas, han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como el sucesor obligado para asumir la responsabilidad de la dirección y contralor (sic) de la nueva situación social

determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalista".<sup>65</sup>

Frente al gobierno, el sindicalismo mostró una actitud más hostil. Así, un dirigente obrero fue criticado por el órgano de la U.S.A. por haber aceptado la mediación del Departamento Nacional del Trabajo en el conflicto laboral.<sup>66</sup> Sin embargo, el fervor o delirio revolucionario producido por la revolución rusa fue desapareciendo paulatinamente a medida que resultaba evidente que el régimen capitalista no caía tan rápidamente como creían los sindicalistas.<sup>67</sup> Tal situación fue llevando al sindicalismo progresivamente a una actitud más moderada hacia 1930.<sup>68</sup>

Por otra parte, la U.S.A. sufrió una escisión interna muy seria, producida por la separación del grupo socialista en 1924, con la consiguiente creación de la C.O.A. en 1926, y la expulsión del grupo comunista en el mismo año. Esta situación produjo una disminución de los afiliados a la U.S.A., estimándose que al momento de la fundación, o sea en 1922, contaba con 26.000 adherentes, en 1930 habían quedado reducidos a unos 14.000, teniendo su fuerza en los sindicatos del Mueble, Calzado, Construcciones Navales, Marítimos, etc.<sup>69</sup>

Este fenómeno no implica que el sindicalismo hubiese perdido su fuerza, antes bien, como dogma siguió consiguiendo más adeptos en la década de 1920, en especial entre los ferroviarios. Esta expansión del sindicalismo a veces alcanzaba a los obreros socialistas, algunos de los cuales daban mayor importancia a la autonomía del sindicato en materia gremial que a la estrecha relación entre el Partido y el sindicato.<sup>70</sup> No puede tampoco ignorarse el hecho de que algunos sindicalistas se vinculaban con el radicalismo yrigoyenista. Como hemos visto, la política de Yrigoyen de apoyar a los sindicalistas a fin de debilitar al socialismo dentro del movimiento obrero, había creado un tipo de contacto personal entre Yrigoyen y algunos sindicalistas, en especial entre los gremios marítimos y ferroviarios, que habían recibido beneficios a través de la gestión personal de Yrigoyen. Algunos sindicalistas participaban en los comités ferroviarios yrigoyenistas en 1927-28, actitud que fue rechazada rotundamente por otros sindicalistas y socialistas, que formaban las comisiones directivas de la U.F. y La Fraternidad, entre otras, por la violación de la prescindencia en la contienda electoral.<sup>71</sup> Por otra parte, el sindicalismo carecía de precisión ideológica, situación que le permitió a un sindicalista recibir otra ideología tan vaga como el radicalismo, sin provocar roces ni choques ideológicos.

## Comunismo

La cuarta corriente ideológica de importancia en el movimiento obrero argentino ha sido el comunismo. Aunque la actividad comunista organizativa se inició en Argentina con la fundación del Partido Comunista, con el nombre de Partido Socialista Internacional, en enero de 1918 —el nombre cambió por el de Partido Comunista en diciembre de 1920—, el Partido tenía su origen en las actividades de algunos socialistas jóvenes de tendencia izquierdista en el Partido Socialista en los primeros años de la década de 1910.

Esos grupos procuraban intensificar el carácter obrero del Partido y se dedicaban a la organización de los sindicatos a través del Comité de Propaganda Gremial, que actuó entre los años 1914-17, actitud que provocó el rechazo por parte del Comité Ejecutivo del Partido.<sup>72</sup> Ellos a su vez se oponían a la política *belicista* del grupo de Justo y sus seguidores, en torno al problema planteado por la Primera Guerra Mundial, por lo cual se separaron del Partido, formando uno nuevo en enero de 1918. En este sentido, como señala Emilio J. Corbière "Los socialistas internacionales no actuaron —según se cree equivocadamente— al influjo de la Revolución Rusa, transportando mecánicamente una experiencia vivida por otro país al nuestro. Fue un movimiento socialista de izquierda que se originó, desarrolló y consolidó dentro del Partido Socialista".<sup>73</sup> De tal modo, en el mismo año en que fue creado el Partido Comunista, éste tenía tres representantes en el Consejo Federal de la F.O.R.A. del IX Congreso.<sup>74</sup> En la U.S.A. los comunistas mantuvieron cierta influencia y en el primer congreso de la misma realizado en 1924, los delegados comunistas ocupaban la mayoría de las representaciones, aunque no en términos de cotizantes. De ello resultaba que los sindicalistas debían adoptar el sistema de votos de acuerdo con el número de cotizantes en vez del número absoluto de delegados para contrarrestar la influencia comunista.<sup>75</sup>

Mientras el Partido Comunista mantenía cierta influencia en el movimiento obrero dentro del Partido se desplegaba una lucha atroz, reflejando en cierta medida los conflictos ideológicos desatados en la Rusia Soviética, lucha que finalizó en 1927 con el triunfo de la llamada ala derecha de Victorio Codovilla y Rodolfo Ghioldi.<sup>76</sup>

Debido a la diversidad ideológica interna que existía a lo largo de casi toda la década de 1920, es sumamente difícil caracterizar su actitud en este período. Acá, en base a su órgano periodístico *La*

*Internacional*, intentaremos señalar algunas características básicas del Partido, más allá de las discrepancias ideológicas observadas en el interior del mismo.

Una característica del Partido fue su "peculiar parlamentarismo". En cuanto a las elecciones, había un grupo que se negaba a participar en las "elecciones burguesas", pero esta postura fue rechazada y el Partido participó en la elección.<sup>77</sup> Sin embargo, el Partido no olvidó distinguir su parlamentarismo con el del Partido Socialista, ya que según el Partido Comunista "el parlamento es instrumento burgués" y aunque concurría a esa asamblea, no era para afianzar el parlamentarismo, sino para contribuir "al des prestigio de las instituciones parlamentarias burguesas que utilizamos para patentizar su esencia dictatorial y antiproletaria".<sup>78</sup>

Esta actitud antiparlamentaria alimentaba la crítica del comunismo hacia el legalismo del Partido Socialista en materia obrera. El Partido Socialista desde su fundación, auspiciaba el reconocimiento legal de los gremios, como hemos visto, pero el Partido Comunista en la década de 1920 repudiaba esa prédica socialista, porque "dotarle al sindicato de personería jurídica bajo la garantía del estado", es "una forma de impedir las luchas, las huelgas".<sup>79</sup>

A esto debe añadirse que en torno a la relación entre el Partido político y el movimiento obrero hubo una discrepancia entre los dos partidos. Mientras el Socialista tendía a respetar la autonomía gremial, el Comunista enfatizaba la unidad entre el Partido y el movimiento obrero. Para el Partido Comunista, la relación entre el Partido y los movimientos obreros se definía como aquella entre una organización de vanguardia y las masas.<sup>80</sup>

El Partido Comunista se enemistó con los anarquistas también, en especial después de que la F.O.R.A. (la disolución de la F.O.R.A. del IX Congreso tuvo lugar en 1922, volviendo la F.O.R.A. del V Congreso a tomar su antigua denominación) declaraba su oposición en 1923, a cualquier dictadura del proletariado aunque fuese como medida transitoria.<sup>81</sup>

Sin embargo, la ideología obrera más acerbamente criticada por el Partido Comunista fue el sindicalismo, ya que no sólo dentro de la U.S.A. en que militaban los comunistas, sino en el movimiento obrero del país, el sindicalismo gozaba de mayor influencia. Las críticas del Partido Comunista contra el sindicalismo se sintetizaban en los siguientes aspectos. El primero era que el sindicalismo no reconocía el carácter político de la lucha de clase o de la lucha por las

mejoras económicas. Según el Partido Comunista: "no hay lucha económica que no sea lucha política y viceversa".<sup>82</sup>

El segundo aspecto de la crítica era que la neutralidad política del sindicalismo alejaba al movimiento obrero de las políticas revolucionarias, y lo transformaba en un apéndice de los partidos políticos burgueses. El tercero consistía en que ese neutralismo les daba oportunidad a los capitalistas y al gobierno de enfrentar con ventajas a la clase obrera: "Reducida la lucha de clase al reducido campo de la lucha por el salario y el mejoramiento de la clase obrera, el neutralismo político finaliza por ser un apéndice del partido gobernante que, dentro del régimen de las mejoras del salario, el neutralismo sindicalista quiere explotar en su acción para conseguir las mayores ventajas en las luchas económicas y sólo es explotado por la fracción burguesa gobernante en su propio interés, tanto como en el interés de la clase que representa".<sup>83</sup>

#### Las ideologías obreras y el problema de la dependencia económica

Además de estas diferencias mencionadas, vale la pena destacar una característica del comunismo: es su constante ataque al imperialismo y su insistencia en la necesidad de vincular la lucha antiimperialista con la llamada lucha emancipadora de la clase obrera.

Aunque este antiimperialismo de los comunistas argentinos respondía a las necesidades de la Unión Soviética que estaba en pugna con los países capitalistas en el nivel mundial, el antiimperialismo tenía un significado dentro del marco de la política nacional, porque el Partido elaboró su táctica de lucha sobre el supuesto de que Argentina era un país económicamente dependiente de los países capitalistas. Este estado de dependencia o el predominio del imperialismo en el país fue señalado a veces por *La Internacional*<sup>84</sup> en la primera mitad de la década de 1920, pero el problema de dependencia fue más elaborado teóricamente después de la "Carta abierta del Comintern", enviada en mayo de 1928 al Partido Comunista Argentino. Según dicha carta, Argentina, que había experimentado cierta industrialización después de la Primera Guerra Mundial, no había podido modificar "las características especiales de la economía nacional de la Argentina, es decir, la preponderancia, casi absoluta, de la producción de materias primas para las industrias extranjeras y

de productos alimenticios para el mercado mundial". Se señalaba que la carencia de una industria pesada en general y metalúrgica en particular ponía a Argentina en una situación de fuerte dependencia, en lo relativo a aprovisionamiento de medios de producción, respecto del extranjero. Seguía la carta afirmando que "la gran producción de materias primas en la agricultura y en la ganadería sobre la base del sistema de plantaciones y de los latifundios destinados al mercado mundial, he ahí la característica de la economía nacional de la Argentina. Esto significa que la Argentina actual es un país *semicolonial por excelencia*". Por otra parte, este carácter semicolonial se acentuó más, según la Carta, "por el hecho que la «valorización» del conjunto de casi toda la economía nacional está hecha por el capital financiero inglés y norteamericano".<sup>88</sup> (El subrayado es nuestro).

Lo que interesa destacar con referencia a la Carta, por su importancia, es que el Partido Comunista Argentino en su VIII Congreso celebrado en noviembre de 1928, aceptó su contenido, incluso su definición de Argentina como "un país semicolonial".<sup>89</sup> Si el país estaba en condición semicolonial, la tarea principal para los comunistas era la lucha contra tal dominación y contra el grupo aliado interno del imperialismo, en especial, contra los terratenientes. De allí que el Partido Comunista levantase las banderas del antiimperialismo y la reforma agraria como los medios principales de lucha para la "liberación nacional",<sup>90</sup> intentando movilizar a la clase obrera en esa empresa. Es significativo en este planteo que el Partido Comunista logró influir directamente en la orientación de los gremios adictos al mismo. Así es que el gremio frigorífico aceptaba en una conferencia de los gremios del mismo género de la América Latina, realizada en mayo de 1930, una consigna: "NI UN KILO DE CARNE PARA LOS EJÉRCITOS IMPERIALISTAS".<sup>91</sup>

Por cierto que estas características de dependencia económica del país ya habían sido señaladas antes. Por ejemplo, en cuanto a la dominación del capital extranjero, Justo en 1896 indicaba que "Hoy nuestro país es tributario de Inglaterra. Cada año salen para allá muchos millones de pesos oro para los accionistas de las empresas inglesas establecidas en el país".<sup>92</sup>

Empero, la crítica hecha por los socialistas contra el capital extranjero era mucho más moderada que la del comunismo, ya que aquéllos reconocían su valor como factor de desarrollo del país. En otros términos, el Partido Socialista en general no criticaba el capital extranjero en sí, sino que se limitaba a enjuiciar la acción extorsionadora

y corrupta del mismo, y para evitar tales situaciones, proponía cierto control sobre el capital foráneo. Como sintetiza Richard Walter, la política del socialismo frente al capital extranjero era "camino del medio" y esperaba en la educación pública y la introducción de una legislación reglamentaria para combatir los abusos que pudieran cometer los capitales extranjeros.<sup>93</sup>

Resulta así que en la década de 1920, cuando el Partido Comunista exigía la expropiación de las empresas extranjeras sin indemnización,<sup>94</sup> el Partido Socialista se limitaba a exigir reglamentación del control sobre las empresas ferroviarias extranjeras.<sup>95</sup> Reflejando tal planteo del Partido Socialista, los gremios adictos al socialismo no cuestionaban seriamente el problema de la existencia del capital extranjero en el país, aunque a veces criticaba la intervención armada de los Estados Unidos de América en otros países latinoamericanos, como en el caso de la intervención de Nicaragua en 1927, la cual mostraba, según la U.O.M., "designios perversos" del capitalismo yanqui.<sup>96</sup>

En cuanto al otro aspecto de la dependencia económica, causada por la condición de país agropecuario, también del seno del Partido Socialista habían nacido ciertas críticas. Manuel Ugarte era el vocero más prominente, que señalaba el peligro que implicaba una estructura económica de tal naturaleza, pero su argumento pro-industrialista con su predica antiimperialista, fue rechazado por el Partido sufriendo una expulsión en 1913. Este hecho fue el resultado de su discrepancia con la dirección del Partido en torno a la interpretación de la intervención estadounidense en Panamá.<sup>97</sup> Sin embargo, Ugarte continuó su campaña pro-industrialista, criticando el librecambio de los socialistas y otros que lo justificaban para mantener baratos los artículos de consumo. A su juicio, los pueblos que sólo exportaban materias primas eran "pueblos coloniales" y abaratar los artículos en perjuicio de la producción nacional no convenía a los obreros, puesto que "les quita el medio de ganar el pan en la fábrica".<sup>98</sup>

Los sectores obreros de filiación socialista que mantenían fielmente el principio del librecambio, tampoco demostraban mucho interés en la predica pro-industrialista de Ugarte, que fue utilizada en la década de 1930 más bien por los industriales de la Unión Industrial Argentina (U.I.A.) para su campaña pro-industrialización.<sup>99</sup>

Con respecto al problema del atraso de la industrialización, interesa destacar que tampoco el Partido Comunista tenía ningún plan bien elaborado en la década de 1920. Esto se ve en la actitud am-

bivalente del Partido frente a la dicotomía del proteccionismo y librecambio. Por ejemplo, Rodolfo Ghioldi, uno de los líderes más importantes del partido, decía en 1929 que para el obrero ni protección ni librecambio tenían mayor importancia, ya que tanto durante la época del librecambio como durante la del proteccionismo, no cambiaba el nivel de vida de los obreros. En especial, en la Argentina, en la industria donde existe más protección, como en el caso de la azucarera, era donde los trabajadores sufrián los bajos salarios y condiciones de trabajo realmente deplorables. Añadía que el librecambio no aseguraba un mejor nivel de la vida a los obreros, como pretendían los socialistas. En síntesis, el problema fundamental para el país era "su liberación del imperialismo extranjero", o sea "el problema político".<sup>97</sup>

Por otra parte, los sindicalistas y anarquistas no cuestionaban el problema de dependencia económica del país frente al capital extranjero. *La Protesta*, el órgano de la F.O.R.A. anarquista, una vez manifestaba su posición frente al capital extranjero de la siguiente manera: "Para los anarquistas y para el pueblo menester (sic), este fenómeno que representa la invasión de capitales extranjeros, no puede importar gran cosa, por cierto, ya que lo mismo da ser explotado por un capitalista que por otro".<sup>98</sup>

Los sindicalistas también asumían una actitud semejante frente al capital extranjero, ya que para los sindicalistas el problema principal de mejoramiento de los obreros se planteaba entre el capital y el trabajo, cualquiera que sea la nacionalidad del capital.<sup>99</sup> Por consiguiente, los sindicalistas mostraban cierta indiferencia por el fomento de la industria nacional. Ya en el Congreso de la F.O.R.A. celebrado en 1915, los sindicalistas manifestaban su oposición al proteccionismo industrial<sup>100</sup> que, conforme a su opinión, perjudicaría los intereses de la clase consumidora y en la década de 1920 seguía manteniendo tal actitud.

Un ejemplo de ello se tiene en la crítica de *Bandera Proletaria*, órgano de la U.S.A. contra la postura nacionalista de la Confederación Regional Obrera Mejicana (C.R.O.M.) que propagaba los productos nacionales bajo consignas tales como "SENTIMIENTO PATRIÓTICO DIGNIFICAR LA INDUSTRIA NACIONAL, QUE POR CAUSA DE NUESTRA PREFERENCIA HA VENIDO LANGUIDE CIENDO LAMENTABLEMENTE". Según el órgano de la U.S.A., la C.R.O.M. era "una vulgar Liga Patriótica que ha hecho del dolor,

del hambre de los trabajadores su material de propaganda, como Carlés lo ha hecho en Argentina".<sup>101</sup>

Sin embargo, posiblemente influenciados por la prédica nacionalista del radicalismo o el antiimperialismo comunista, algunos sindicalistas expresaban ciertas críticas hacia la dominación en el país ejercida por capitales extranjeros. En una ocasión, *Bandera Proletaria* deploraba que Buenos Aires era "una colonia inglesa, cuya red se extendía por todo el país mediante los ferrocarriles que son en mayoría ingleses".<sup>102</sup>

Pese a tales manifestaciones aisladas, los sindicalistas no vinculaban en general, la oposición al capital extranjero con el movimiento obrero, como lo hacía el Partido Comunista. Para ellos el problema principal para el obrero era de tipo económico y no político ni ideológico.

En resumen, el hecho de que el Partido Comunista quiso adjudicarle al movimiento obrero la lucha antiimperialista como primordial, implicaba darle una nueva orientación al mismo. De modo que el planteo del comunismo no dejó de provocar ciertos enfrentamientos con las demás tendencias ideológicas obreras.

Esta diferencia en el planteo del problema obrero con otras tendencias y demás discrepancias ya señaladas alejaron poco a poco a los obreros comunistas de la U.S.A. y en 1926 los dirigentes obreros comunistas fueron expulsados del seno de su Comité Central. Al año siguiente, los comunistas intentaron incorporarse a la C.O.A., de acuerdo con las indicaciones del Comintern,<sup>103</sup> pero sin éxito. Finalmente, en 1929, crearon su propia central con el nombre de Comité de Unidad Sindical Clasista (C.U.S.C.). Aunque no hay documento fidedigno sobre su fuerza, se estima que hacia 1930 el Comité contaba con 5.000 asociados.<sup>104</sup>

Lo antedicho muestra claramente que la aparición del Partido Comunista en el seno del movimiento obrero agravaba aún más la división interna del mismo en la década de 1920, produciendo la situación en que coexistían cuatro centrales hacia 1929: F.O.R.A., C.O.A., U.S.A. y C.U.S.C. Como señala Sebastián Marotta, el movimiento sindical argentino "Nunca, como hasta entonces, había estado más dividido".<sup>105</sup>

Esta división no favoreció a su vez, a los intereses de la clase trabajadora, que sufrió el problema de desocupación bajo la aparente prosperidad de la década.<sup>106</sup> En tal situación, estaba gestándose un

intento de formar una nueva central que se cristalizaría en la Confederación General del Trabajo (C.G.T.) en 1930. Como ésta tenía una importancia primordial en el período anterior al surgimiento del peronismo, analizaremos en detalle el proceso de su formación y sus características como central obrera.

#### NOTAS DEL CAPÍTULO PRIMERO

<sup>1</sup> Ferrer, Aldo, *La Economía Argentina, etapas de su desarrollo y problemas actuales* (2<sup>a</sup> ed.), F.C.E., México, Bs. As., 1965, 3<sup>a</sup> parte.

<sup>2</sup> Panettieri, José, *Inmigración en la Argentina*, Ediciones Macchi, Bs. As., 1970, págs. 28-29.

<sup>3</sup> Whitaker, Arthur P., *La Argentina y los Estados Unidos* (trad. por Sánchez Albornoz, María Mercader de) Proceso, Bs. As., 1956, pág. 59.

<sup>4</sup> Entre 1871 y 1890, el 73 % de los inmigrantes se dedicaban a las actividades rurales, disminuyéndose el porcentaje al 48 % entre 1891 y 1910. Floria, Carlos Alberto y García Belsunce, César A., *Historia de los argentinos*, Editorial Kapelusz, Bs. As., 1971, tomo II, pág. 166. La contribución de los inmigrantes al desarrollo agropecuario argentino en la segunda mitad del siglo pasado y la primera década de este siglo, está analizada por Scobie, James, *Revolución en las pampas. Historia social del trigo argentino 1860-1910* (trad. por Floreal, Mazia, Solar/Hachette, Bs. As., 1968). Las cifras citadas a su vez revelan la creciente tendencia de los extranjeros hacia la ciudad, tendencia que fue acentuada por la dificultad de los inmigrantes de adquirir sus propias tierras a causa de la concentración de las grandes propiedades en pocas manos y a la casi constante alza de los precios de la tierra. Como consecuencia, los inmigrantes se volcaron a la ciudad, convirtiéndose una parte de ellos en obreros para las industrias. Este proceso está explicado en *Ibid.*, y también tratado succinctamente en Panettieri, José, *Los trabajadores*, Editorial Jorge Álvarez S.A., Bs. As., 1967, capítulos I y II.

<sup>5</sup> Rippy, J. Fred., *British Investments in Latin America, 1822-1949*, Arno Press, N.Y., 1977, págs. 159-160.

<sup>6</sup> Dorfman, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Soler/Hachette, Bs. As., 1970, págs. 207-208. Panettieri señala que a pesar de no haber tomado el gobierno argentino medidas francamente protecciónistas para la industria, "en la práctica favoreció la industria local, al subir ciertos aranceles en procura de una mayor renta aduanera. La depreciación del papel moneda hizo otro tanto". Panettieri, *Los trabajadores... op. cit.*, pág. 61.

<sup>7</sup> Senén González, Santiago, *Breve Historia del sindicalismo argentino 1857-1974*, Alzamar Editores, Bs. As., 1974, pág. 10. En cuanto al proceso de formación de los primeros sindicatos y sus actividades, consultese, entre otros, Rotondaro, Rubén, *Realidad y cambio en el sindicalismo*, Editorial Pleamar, Bs. As., 1971, capítulo I; Marotta, Sebastián, *El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo*, Tomo I, período 1857-1907, Ediciones Lacio, Bs. As., 1960, capítulo I. Godio, Julio, *Historia del movimiento obrero argentino. Inmigrantes, asalariados y lucha de clases, 1880-1910*, Editorial Tiempo Contemporáneo, 2<sup>a</sup> parte. Sobre cuál ha sido el primer sindicato obrero en el país, hay discrepancias. Para algunos autores, la Sociedad

Tipográfica Bonaerense, creada en 1857. Senén González, *op. cit.*, pág. 10; Marotta, *op. cit.*, págs. 17-18 del Tomo I. En cambio, Fernández, Alfredo, *El movimiento obrero en la Argentina*, Año I, núm. 1, Bs. As., 1936, pág. 28, Rotondaro, *op. cit.*, pág. 32, sostienen que la Sociedad de Zapateros "San Crispín" creada en 1857 era el primer sindicato.

<sup>8</sup> Marotta, *op. cit.*, Tomo I, págs. 36-40. En cuanto a la fundación de La Fraternidad, véase Chiti, Juan B. y Agnelli, Francisco, *Cincuentenario de "La Fraternidad". fundación, desarrollo, obra 1887-20 de junio de 1937*, Bs. As., 1937, págs. 25-28.

<sup>9</sup> Oddone, Jacinto, *Gremialismo Proletario Argentino*, Ediciones Libera, Bs. As., 1975, págs. 83-84.

<sup>10</sup> Sobre el proceso de formación de la F.T.R.A. en 1890 hasta la creación de la F.O.A. en 1901, ver *Ibid.*, págs. 105-140.

<sup>11</sup> Panettieri, José, *Síntesis histórica del desarrollo industrial argentino*, Ediciones Macchi, Bs. As., 1969, pág. 29.

<sup>12</sup> Walter, Richard J., *The Socialist Party of Argentina, 1890-1930*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1977, pág. 12.

<sup>13</sup> Solomonoff, Jorge N. *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social. De la Organización Nacional hasta la Primera Guerra Mundial*, Editorial Proyección, Bs. As., págs. 169-173.

<sup>14</sup> Del Campo, Hugo, *Los anarquistas*, C.E.A.L., Bs. As., 1971, pág. 44. Larroca, Jorge, *Gori: un anarquista en Buenos Aires*, T.II, IV, 47 (marzo, 1971), págs. 45-57.

<sup>15</sup> Godio, Julio, *op. cit.*, pág. 177. Nota 11.

<sup>16</sup> Simón, S. Fanny, "Anarchism and Anarcho-Syndicalism in South America", H.A.H.R., XXVI, 1 (February, 1946), pág. 39.

<sup>17</sup> Larroca, *op. cit.*, pág. 50.

<sup>18</sup> Godio, *op. cit.*, pág. 204.

<sup>19</sup> Abad de Santillán, Diego, *La F.O.R.A. Ideología y trayectoria*, 2<sup>a</sup> ed., Editorial Proyección, Bs. As., 1971, pág. 86.

<sup>20</sup> Marotta, *op. cit.*, Tomo I, pág. 179.

<sup>21</sup> *Ibid.*, Tomo I, pág. 236.

<sup>22</sup> El "comunismo anárquico" es una variante del anarquismo sostenido por Kropotkin, quien bregaba por el sistema por "el cual todos los bienes de producción serían comunes y el régimen político estaría integrado por la organización comunal basada en la libre opinión de todos". Esta idea surgió como una reacción contra los principios colectivistas de Bakunin. Rotondaro, *op. cit.*, pág. 52.

<sup>23</sup> Simón, *op. cit.*, pág. 43. Además, desde 1890 aproximadamente Argentina ocupaba el primer puesto en el mundo en cuanto al número de publicaciones anarquistas. Abad de Santillán, Diego, *El anarquismo en el movimiento obrero argentino*, Ediciones Cosmos, Barcelona, 1925, pág. 3.

<sup>24</sup> Del Campo, *op. cit.*, pág. 43.

<sup>25</sup> Según las estimaciones de Germani, los inmigrantes de ambos países ocuparon el siguiente porcentaje sobre el total:

	italianos	españoles
1881-90	57	21
1891-1900	62	18
1901-10	45	45

Germani, Gino, "Mass Immigration and Modernization in Argentina", Horowitz, Irving Louis, et al., (ed) *Latin American Radicalism*, Random House, N.Y., 1969, pág. 319.

<sup>26</sup> Del Campo, *op. cit.*, pág. 43. Sobre la situación de los obreros de fines del siglo pasado al principio de este siglo ver Panettieri, *Los Trabajadores*, *op. cit.*, capítulos III y IV.

<sup>27</sup> Según Germani, hacia 1910 los votantes alcanzaban un 20 % de todos los argentinos nativos con derecho a votar. Germani, *Política y Sociedad*..., *op. cit.*, pág. 225.

<sup>28</sup> Godio, *op. cit.*, pág. 137.

<sup>29</sup> Dorfman, *op. cit.*, pág. 211.

<sup>30</sup> Oved, Iaakov, "El Trasfondo histórico de la ley 4.144 de Residencia", D.E., Vol. 16, nº 61 (abril-junio, 1976), págs. 123-150.

<sup>31</sup> Al respecto merece señalarse que hacia 1914 se había disminuido notablemente la importancia del sector artesanal en la industria total. En el mismo año los talleres artesanales representaban el 37 % de los establecimientos y el 28 % del personal en comparación con el 60 % y 58 % que registraban ambas cifras en 1895. Dorfman, *op. cit.*, pág. 303. Ortiz, Ricardo M., *Historia Económica de la Argentina*, Editorial Plus Ultra, Bs. As., 1974, pág. 554.

<sup>32</sup> Aunque no hay datos suficientemente fidedignos para conocer el número de los asociados de los anarquistas, la "International Working Association" a que la F.O.R.A. estaba asociada, daba como número de asociados 60.000 en 1924 y 40.000 en 1928. Simón, *op. cit.*, pág. 49. Por otra parte, Abad de Santillán sostiene que había unos 100.000 agremiados hacia 1930, cifra que parece demasiado exagerada. Abad de Santillán, Diego, "El movimiento obrero argentino ante el golpe de estado del 6 de setiembre de 1930", *Revista de Historia*, N° 3, *La crisis de 1930*, pág. 130.

Alfredo López a su vez calcula sus asociados en 15.000 para 1930, teniendo su influencia entre los sindicatos de los portuarios, panaderos, choferes, lavaderos de autos y albañiles, etc. Van (20 de febrero, 1938), pág. 5.

<sup>33</sup> Oddone, Jacinto, *Historia del Socialismo Argentino*, La Vanguardia, Bs. As., 1934, Tomo I, págs. 196-197. Sobre los antecedentes del socialismo en la Argentina antes de 1882, ver *Ibid.*, págs. 117-121.

<sup>34</sup> Weinstein, Donald F., *Juan B. Justo y su época* (trad. por Cogorno, Ruth B. S. de) Ediciones de la Fundación Juan B. Justo, Bs. As., 1978, pág. 66.

<sup>35</sup> Oddone, Jacinto, *Historia del Socialismo*..., *op. cit.*, Tomo I, pág. 269.

<sup>36</sup> Dickmann, Adolfo, *Los Congresos Socialistas. 40 años de Acción Democrática*, Editorial La Vanguardia, Bs. As., 1936, pág. 12.

<sup>37</sup> Oddone, *Historia del Socialismo*..., *op. cit.*, Tomo II, pág. 35.

<sup>38</sup> En el programa del Partido Socialista aprobado en 1896, figuran los siguientes reclamos: uno se trataba de la creación de "comisiones inspeadoras de las fábricas y de las habitaciones, nombradas por los obreros y pagadas por el Estado". El otro exigía el "reconocimiento legal de las asociaciones obreras" por el Estado. Oddone, *Historia del Socialismo*..., *op. cit.*, Tomo I, pág. 270.

<sup>39</sup> Citado en Dickmann, Adolfo, *Nacionalismo y Socialismo*, Talleres Gráficos Porter Hnos., Bs. As., 1933, pág. 32.

<sup>40</sup> Citado en *Ibid.*, pág. 53.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 126.

<sup>42</sup> Citado en Oddone, *Gremialismo*..., *op. cit.*, pág. 196.

<sup>43</sup> Dickmann, *Los Congresos*..., *op. cit.*, págs. 17-18.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pág. 27. Esta declaración reflejaba en cierta medida el pensamiento de Juan B. Justo quien definía la relación entre el gremio y el partido en una entrevista con la revista *Nuevos Tiempos* en 1917 de la siguiente manera: "La organización gremial para la lucha directa con los patrones es un movimiento propio y exclusivamente

te proletario. El Partido Socialista no debe inmiscuirse en la organización gremial. Colectivamente sólo puede y debe servirla desde afuera, en cuanto a las leyes, la administración pública atañen a la organización gremial". Citado en *O.F.*, XII, 265 (10 de diciembre, 1933), pág. 2. Joaquín Coca, a su vez, dice que fue el autor de la misma resolución. *Van* (8 de abril, 1929), pág. 3.

<sup>45</sup> Partido Socialista Independiente, *II Congreso Ordinario, 5 y 6 de julio de 1930*, pág. 61.

<sup>46</sup> Sobre la función de la C.S.I.G., ver *C.G.T.*, I, 6 (25 de mayo, 1934), pág. 1. El hecho de que esta comisión fue creada posiblemente poco después del congreso partidario de San Nicolás, puede inferirse de un artículo referente a Miguel Briuolo, *Van*. (2 de setiembre, 1931) pág. 7.

<sup>47</sup> En una contestación a Pedro Pistorini (militante socialista de La Fraternidad) con fecha 31 de mayo de 1923, el secretario de la C.S.I.G. dice entre otras cosas, que esa comisión "ha resuelto desde un principio no inmiscuirse en las cuestiones internas de los gremios ni de los congresos obreros". Carta del Secretario Muzio de la C.S.I.G. a Pedro Pistorini (archivo de Pistorini).

<sup>48</sup> Además de esos tres gremios, hacia 1930 la C.O.A. contaba con la Unión Obreros Sastres (1.500), Federación Empleados de Comercio (2.000) y varios (2.500), llegando el total de asociados a 106.000. *Van*. (20 de febrero, 1938), pág. 5.

<sup>49</sup> Godio, *op. cit.*, pág. 236. Sobre el proceso del ingreso del sindicalismo a la Argentina, Weinstein, *op. cit.*, págs. 82-83 y Dickmann, Enrique, *Recuerdos de un militante socialista*, Editorial La Vanguardia, Bs. As., 1949, págs. 201-204.

<sup>50</sup> Nin, Andrés, "Introducción del traductor" en Plejano, G., *Critica del sindicalismo*, M. Aguilar Editor, Madrid, 1934, pág. 7.

<sup>51</sup> Citado en Marotta, *op. cit.*, Tomo I, pág. 212.

<sup>52</sup> Citado en *Ibid.*, Tomo I, pág. 277.

<sup>53</sup> Citado en *Ibid.*, Tomo II, pág. 186.

<sup>54</sup> *Ibid.*, Tomo II, pág. 232.

<sup>55</sup> Los 28 miembros del Consejo Federal de la F.O.R.A. del IX Congreso elegido en 1918 fueron distribuidos de la siguiente manera:

sindicalistas	15
anarquistas	2
socialistas	6
socialistas internacionales (comunistas)	3
independientes	2

Niklison, José Elías, "Las organizaciones obreras en Bs. As. Federación Obrera Regional Argentina", *B.D.N.T.*, n. 41 (abril, 1919), pág. 128.

<sup>56</sup> Rock, David, *El radicalismo argentino, 1890-1930* (trad. por Wolfson, Leandro), Amorrortu Editores, Bs. As., 1977, pág. 101.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pág. 101. Además de estos factores, Rock señala el aumento de los nativos en la composición obrera como causante del aumento del sindicalismo, ya que en el último se notaba la presencia de más obreros nativos que en las filas anarquistas. *Ibid.*, pág. 102. Aunque es cierto que había más participación de los nativos en el sindicalismo que en el anarquismo, es un hecho innegable que había muchos extranjeros adictos a aquél como señalaremos más adelante. Así es que, a nuestro juicio no debe adjudicarse tanta importancia a ese elemento como factor explicativo del crecimiento del sindicalismo.

<sup>58</sup> Grossi, Juan Carlos, "Los problemas económicos y sociales y la respuesta radical

en el gobierno (1916-1930)", en Romero, Luis Alberto, et. al., *El Radicalismo*, Carlos Pérez Editor, Bs. As., 1968, págs. 163-169. En cuanto a la política de Yrigoyen relativa a los ferroviarios, Goodwin, Paul B., *Los ferrocarriles británicos y la U.C.R., 1916-1930* (trad. por Rodríguez Celso), Ediciones La Bastilla, Bs. As., 1974, capítulos IV y V.

<sup>59</sup> Rock, *op. cit.*, pág. 141 y *ditto* "Machine Politics in Buenos Aires and the Argentine Radical Party, 1912-1930" *J.L.A.S.* IV (november, 1972), pág. 240.

<sup>60</sup> Godio, *op. cit.*, pág. 242.

<sup>61</sup> Rock, *op. cit.*, pág. 99.

<sup>62</sup> U.S., I, 3, (22 de abril, 1922), pág. 2.

<sup>63</sup> Germani, Gino, "Hacia una teoría del fascismo. Las interpretaciones cambiantes del totalitarismo", *Revista Mexicana de Sociología*, XXV, 1 (enero-marzo, 1968), pág. 27 y con respecto a la alta movilidad social de la Argentina, una vez Luis Colombo, presidente de la U.I.A. dijo: "He dicho patrones y obreros y quizás haya dicho mal, tratándose de nuestro país, porque aquí los patrones de hoy son los obreros de ayer, como los obreros de hoy serán los patrones de mañana". U.I.A. *Discurso pronunciado en la Manifestación Pro Industria y Trabajo Nacional, 12 de junio de 1933*, Talleres Gráficos Plantíe y Cía., Bs. As., 1933, pág. 4.

Sobre la movilidad social de la Argentina, que se considera alta aún comparando con los países industriales, también ver: Germani, Gino, "Movilidad social en la Argentina" en Lipset, Seymour M. y Bendix, Reinhard, *Movilidad social en la Sociedad Industrial*, Eudeba, Bs. As., 1969, págs. 317-365. Según él, en la época de migración masiva, por lo menos un 20 % de las personas de origen manual ascendía a los estratos medios (pág. 354).

<sup>64</sup> La diferencia entre las dos centrales se analiza en Godio, Julio, *La semana trágica de enero de 1919*, Granica Editor, Bs. As., 1972, págs. 51-59.

<sup>65</sup> *Van*. (13 de marzo, 1922), pág. 9.

<sup>66</sup> B.P., VI, 339 (19 de noviembre, 1927), pág. 1.

<sup>67</sup> Entrevista con Andrés Cabona, militante de la U.S.A. (21 de mayo, 1979).

<sup>68</sup> Las palabras "antiestatal", "anticapitalista" y "revolucionaria" aparecidas con tanta frecuencia en las páginas de los órganos de la U.S.A. (U.S. hasta 26 de agosto de 1922 y luego B.P.) en su primer momento, cada vez se veían menos, en especial durante los años 1929-30 sólo en raras ocasiones.

<sup>69</sup> En cuanto a la cifra de los asociados en 1922 ver Shipley, Robert E., "On the outside looking in: A social history of Porteño workers during the «Golden Age» of Argentine Development 1914-1930", Tesis doctoral inédita, Rutgers University, 1977, pág. 292. La cifra de 1930 fue estimada en base al hecho de que en 1930 los votos totales emitidos por los asociados llegaron a 14.036. Marotta, *op. cit.*, Tomo III, págs. 298-299.

<sup>70</sup> Había varios ferroviarios socialistas que estaban influenciados por el sindicalismo. Sobre este particular, trataremos en los capítulos siguientes.

<sup>71</sup> Sobre la fuerza de los yrigoyenistas en los gremios ferroviarios y marítimos en la década de 1920, ver Goodwin, *op. cit.*, pág. 288. Rock, *op. cit.*, pág. 269. *Van*. (14 de octubre, 1929), pág. 2. Las críticas de las Comisiones Directivas de la U.F. y La Fraternidad se encuentran en *Confe*, II, 14 (diciembre, 1927), pág. 1.

<sup>72</sup> Sobre el Comité de Propaganda Gremial, Niklison, *op. cit.*, págs. 83-94.

<sup>73</sup> Corbière, Emilio J., "Orígenes del comunismo argentino", *T.H.*, VII, 81 (Febrero, 1974), págs. 10-11.

<sup>74</sup> Ver nota 55 de este capítulo.

<sup>75</sup> Entrevista con Cabona (mayo 21, 1979). Marotta, *op. cit.*, Tomo III, págs.

129-138. *Inter.*, VII, 960 (19 de abril, 1924), pág. 1.

<sup>76</sup> Sobre la lucha interna del Partido Comunista en su primer momento, Alexander, Robert, *Communism in Latin America*, Rutgers University Press, New Brunswick, 1957, págs. 158-161. Ramos, Jorge Abelardo, *El Partido Comunista en la política argentina. Su historia y su crítica*, Coyoacán, Bs. As., 1962, págs. 29-32.

<sup>77</sup> Alexander, *op. cit.*, pág. 159.

<sup>78</sup> *Inter.*, VII, 906 (15 de febrero, 1924), pág. 1. IX, 1240 (3 de marzo, 1926), pág. 1.

<sup>79</sup> Citado en *ibid.*, XI, 3263 (27 de octubre, 1928), pág. 5.

<sup>80</sup> *Ibid.*, VI, 732 (22 de julio, 1923), pág. 2.

<sup>81</sup> Abad de Santillán, *La F.O.R.A. . . . , op. cit.*, págs. 264-265.

<sup>82</sup> *Inter.*, VI, 732 (22 de julio, 1923), pág. 2.

<sup>83</sup> Citado en *ibid.*, 1168 (29 de octubre, 1925), pág. 5.

<sup>84</sup> Por ejemplo, *Ibid.*, VI, 665 (6 de mayo, 1923), pág. 1.

<sup>85</sup> "La Carta abierta del Comintern al Partido Comunista Argentino", citada en *Ibid.*, XI, 3241 (26 de junio, 1928), págs. 2-4.

<sup>86</sup> La aceptación por parte del Partido Comunista Argentino se ve en *Ibid.*, XI, 3289 (20 de abril, 1929), pág. 1.

<sup>87</sup> *Loc. cit.*

<sup>88</sup> Peter, José, *Crónicas Proletarias*, Editorial Esfera, Bs. As., 1968, pág. 61. Esta consigna estaba reconocida por el Comintern en su carta enviada al Partido Comunista Argentino, en que le aconsejaba que tratara de no permitir aprovechar las materias primas argentinas a los países imperialistas en su lucha contra la Unión Soviética. Así el Comintern decía que "La Internacional Comunista estima justa de palabra de orden "ni una fanega de trigo ni un kilo de carne para los ejércitos imperialistas en lucha contra la Rusia Soviética y contra la China revolucionaria". *Inter.*, XI, 3241 (26 de mayo, 1928), pág. 2.

<sup>89</sup> Citado en Romero, José Luis, *Las ideas políticas en la Argentina*, F.C.E., Bs. As., 1975, págs. 193-194.

<sup>90</sup> Walter, *op. cit.*, pág. 118. Según Hobart Spalding, una vez *La Vanguardia* mostró desconfianza hacia la entrada de los capitales extranjeros, en contraste con la actitud de Justo quien lo aceptaba bajo condiciones que limitarían su poder. Empero, a lo largo de su vida institucional, el Partido Socialista, aún con respecto a este problema, siguió la línea de Justo. Spalding, Hobart, *La clase trabajadora argentina. Documentos para su historia 1890-1912*, Editorial Galerna, Bs. As., 1970, pág. 57.

<sup>91</sup> *Inter.*, XI, 3289 (20 de abril, 1929), pág. 1.

<sup>92</sup> Walter, *op. cit.*, pág. 167.

<sup>93</sup> *Confer.*, II, 9 (marzo, 1927), págs. 2-3.

<sup>94</sup> La crítica de Ugarte a la estructura económica del país cuando era afiliado del partido se ve en Baily, *op. cit.*, pág. 44. Sobre su polémica con el partido en especial con *La Vanguardia*, ver *ibid.*, págs. 44-46 y Galasso, Norberto, *Manuel Ugarte*, Tomo I, Eudeba, Bs. As., 1973, págs. 306-316.

<sup>95</sup> Ugarte, Manuel, *La Gran Patria*, Coyoacán, Bs. As., 1960, págs. 65-66.

<sup>96</sup> Por ejemplo, A.U.I.A., XLIII, 744 (diciembre, 1930), pág. 39.

<sup>97</sup> *Inter.*, XI, 3289 (20 de abril, 1929), pág. 1.

<sup>98</sup> *Prote.*, XXXII, 6066 (22 de setiembre, 1928), pág. 1.

<sup>99</sup> Entrevista con Cabona (17 de mayo, 1979). Esta postura del sindicalismo la trataremos más adelante.

<sup>100</sup> Marotta, *op. cit.*, Tomo III, pág. 188.

<sup>101</sup> B.P., VI, 318 (28 de mayo, 1927), pág. 3.

<sup>102</sup> *Ibid.*, VI, 303 (5 de febrero, 1927), pág. 4.

<sup>103</sup> *Inter.*, XI, 3241 (26 de mayo, 1928), pág. 3.

<sup>104</sup> *Van.*, (20 de febrero, 1938), pág. 5.

<sup>105</sup> Marotta, *op. cit.*, Tomo III, pág. 204.

<sup>106</sup> La década de 1920 a veces se considera como la de prosperidad, especialmente el período presidencial de Alvear. Por ejemplo, Félix Luna señala que había "plena ocupación" durante su administración. Luna, Félix, *Alvear*, Libros Argentinos S. R. L., Bs. As., 1958, pág. 63. Sin embargo, estudios recientes indican que aún durante este período existía permanentemente el problema de la desocupación. Por ejemplo, sobre la miseria y la desocupación del campo en la década de 1920, ver Solberg, Carl, "Farm Workers and the Myth of Export Led Development in Argentina", *The Americas*, XXXI, 2, (october, 1974), págs. 121-138. Sobre el mismo problema de la ciudad de Bs. As. en el período, ver Shiplly, *op. cit.* Por su parte, un artículo titulado "¿Qué hacer frente al problema de la desocupación?" en *Inter.*, IX, 3133, (29 de julio, 1926) pág. 1 señala que existía el problema de la desocupación tanto en el campo como en la ciudad hacia 1926.